

AVISO DE POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE MENORES

El agua que queremos: Concurso de premios juveniles 2020

Este documento constituye la Política de protección de menores de la Red Global de Museos del Agua que deberán seguir todos los empleados y voluntarios de los museos del agua miembros de WAMU-NET que participen en la realización del concurso juvenil “El agua que queremos” (The Water We Want).

Compartimos esta política con los miembros de la Red y con todas las escuelas colaboradoras porque queremos desarrollar y mejorar nuestra tarea y promover nuestra política tanto como sea posible, así como garantizar que cumplimos las expectativas y las normas comunes.

La Red Global de Museos del Agua trabaja con niños y jóvenes en una gran variedad de ámbitos. Estamos firmemente comprometidos para defender los derechos y el bienestar de los menores, y para combatir el abuso infantil en todas sus formas. Esta política aborda, sin carácter exhaustivo, los siguientes aspectos:

Fotografías y vídeos de menores

Las fotografías de menores solo pueden hacerse con la autorización de los profesores acompañantes, y si estos garantizan que los niños en cuestión han firmado un certificado de no objeción a que se les hagan fotos y se compartan en las redes sociales.

Las fotografías y vídeos de nuestros programas se utilizan exclusivamente con el fin de documentar, difundir y promover la labor de apoyo al patrimonio hídrico local y a los ODS que lleva a cabo la Red Global de Museos del Agua, o la escuela u organización colaboradora.

Las imágenes deben tener un propósito determinado, como por ejemplo mostrar un grupo, un trabajo acabado, cómo se trabaja, cómo se realiza una clase o cómo los alumnos valoran o comentan su obra.

Seguridad infantil y evaluación de riesgos

Los profesores son los responsables de los alumnos y tienen que gestionar todos los riesgos. Todos los empleados deben responsabilizarse de forma individual de que no se quedarán solos con niños ni fuera de la vista de los profesores o cuidadores en ningún momento. Esta medida es por su propia seguridad y también por la seguridad y el bienestar de los menores.

Todo el personal se compromete a actuar de forma inmediata en caso de que un menor esté en peligro, lo que incluye avisar a los servicios médicos o a la policía.

Abuso infantil

Todos los adultos que participan en actividades educativas tienen la responsabilidad de advertir y comunicar cualquiera sospecha de abuso infantil a las autoridades pertinentes, manteniendo la confidencialidad, si procede, y preservando la dignidad y la seguridad del menor. Concretamente, todos los empleados y voluntarios deben estar familiarizados con esta política.

Los empleados y voluntarios que participan en el concurso juvenil “El agua que queremos” a través de museos del agua específicos reconocen la Declaración de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas (1992), se comprometen a respetar a los niños y reconocen su vulnerabilidad básica al abuso por parte de adultos.

Los empleados y voluntarios no podrán nunca:

- golpear o atacar físicamente a menores ni infligirles maltrato físico;
- establecer relaciones con menores que en ningún caso puedan considerarse de explotación o abuso;
- actuar de una manera que pueda ser abusiva o pueda poner en riesgo de abuso al menor;
- utilizar lenguaje, hacer sugerencias u ofrecer consejos que sean inadecuados, ofensivos o abusivos;
- mostrar un comportamiento físico inapropiado o sexualmente provocativo;
- tolerar, o participar en, conductas de menores que sean ilegales, peligrosas o abusivas;
- actuar con el propósito de avergonzar, humillar, despreciar o denigrar a menores, o ejercer cualquier forma de abuso emocional;
- discriminar, ofrecer un tratamiento diferente o favorecer a determinados menores para excluirlos del resto.

Formación y sensibilización

Todos los empleados que participan en el concurso juvenil “El agua que queremos” tienen que leer y comprender esta política a fin de evitar cualquier negligencia o abuso físico, emocional o sexual. El personal nuevo y los voluntarios deben leer y comprender esta política antes de empezar a trabajar con menores.